

Fecha y Hora: 02- jul-2020, 09:15:36
Recibido por: Perez Brea, Viviana Altagracia
Area: Despacho Contralor General
Anexos: 0
Para Consulta: www.contraloria.gob.do
Opción: Servicios-Todos Los Servicios
Código: EX-CGR-2020-002005
Contraseña: 4C0EA11C



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

01 de julio del 2020.

A las : **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,**
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Del : Director General Financiero del Ministerio de Defensa.

Asunto : Informe de Cierre de Proceso de Excepción de Emergencia Nacional No.
MIDE-MAE-PEEN-2020-0006.

Cortésmente, nos dirigimos a ese despacho con la finalidad, de informales el Cierre del Proceso de Excepción de Emergencia No. MIDE-MAE-PEEN-2020-0006 de Compra, para la Adquisición de Materiales Gastable, para ser utilizados en los Campamentos de Asilamiento que estará recibiendo a los infectados del Coronavirus (COVID-19) y brindarle las Asistencias Médicas necesarias.

Informo que en cumplimiento al Decreto Presidencial No. 133-2020 de fecha 19/03/2020, el cual Declara de Emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensable para la ejecución de iniciativa de preparación, prevención y respuesta ante el ingreso de personas afectadas por el COVID-19, el cual fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que requiere de mecanismos cada vez más eficaces para agilizar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios por las instituciones señaladas en dicho decreto. El Ministerio de Defensa (MIDE), procedió a solicitar según las diferentes necesidades para combatir la epidemia por la cual está pasando el país, así mismo, hacer de conocimiento dicha información de cierre, el cual es iniciado el día Seis (06) de abril del año 2020, donde este MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), publico en el Portal de Compras y Contrataciones Pública y en la página del Ministerio de Defensa (MIDE) el proceso ya mencionado. Hacer de conocimiento la explicativa correspondiente al Proceso en cuestión.

Referente al Cronograma del proceso, establece fecha para su adjudicación, más no hora de inicio del proceso, de la cual no nos otorga el tiempo de recepción, ni de adjudicación, liberando la autorización por el Sistema de Contrataciones Pública y Transparencia al momento de publicar y adjudicar dicho proceso.

Así mismo, procedimos a realizar los análisis correspondientes mediante el Pliego de Condiciones Específicas realizado, aunque dicho procedimiento según la misma ley no cuenta con uno para dicha excepción, de la cual se adaptó un pliego al proceso.





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”



01 de julio del 2020.

A las : **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,**
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Del : Director General Financiero del Ministerio de Defensa.

Asunto : Informe de Cierre de Proceso de Excepción de Emergencia Nacional No.
MIDE-MAE-PEEN-2020-0006.

Cortésmente, nos dirigimos a ese despacho con la finalidad, de informales el Cierre del Proceso de Excepción de Emergencia No. MIDE-MAE-PEEN-2020-0006 de Compra, para la Adquisición de Materiales Gastable, para ser utilizados en los Campamentos de Asilamiento que estará recibiendo a los infectados del Coronavirus (COVID-19) y brindarle las Asistencias Médicas necesarias.

Informo que en cumplimiento al Decreto Presidencial No. 133-2020 de fecha 19/03/2020, el cual Declara de Emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios indispensable para la ejecución de iniciativa de preparación, prevención y respuesta ante el ingreso de personas afectadas por el COVID-19, el cual fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que requiere de mecanismos cada vez más eficaces para agilizar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios por las instituciones señaladas en dicho decreto. El Ministerio de Defensa (MIDE), procedió a solicitar según las diferentes necesidades para combatir la epidemia por la cual está pasando el país, así mismo, hacer de conocimiento dicha información de cierre, el cual es iniciado el día Seis (06) de abril del año 2020, donde este MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE), publico en el Portal de Compras y Contrataciones Pública y en la página del Ministerio de Defensa (MIDE) el proceso ya mencionado. Hacer de conocimiento la explicativa correspondiente al Proceso en cuestión.

Referente al Cronograma del proceso, establece fecha para su adjudicación, más no hora de inicio del proceso, de la cual no nos otorga el tiempo de recepción, ni de adjudicación, liberando la autorización por el Sistema de Contrataciones Pública y Transparencia al momento de publicar y adjudicar dicho proceso.

Así mismo, procedimos a realizar los análisis correspondientes mediante el Pliego de Condiciones Específicas realizado, aunque dicho procedimiento según la misma ley no cuenta con uno para dicha excepción, de la cual se adaptó un pliego al proceso.

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 006612/2020

Fecha y Hora de registro: 02- jul-2020 09:38:16

Funcionario Recepción: Placencia Encarnación, Wilson Alexander

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Presidencia

Funcionario Responsable: Alvarez Pérez, Hugo Francisco

6E3A1F69

El comité de Compra y Contrataciones del MIDE, inicia el proceso con la apertura de los sobres "A" el día Seis (06) de abril del año Dos Mil Veinte (2020), de los oferentes participantes siendo las Nueve y Treinta (09:30 am) de la mañana, donde se inscribieron solo Tres (3) empresas: 1- NANCAR DOMINICANA, SRL., 2- CINCO C, SRL., y 3- DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, de los cuales los oferentes calificaron en sus Propuestas Técnicas, de la cual se cerró dicha apertura; y se solicitó que se pasará a la apertura de los sobres "B" Propuesta Económicas, se procedió a la calificación de los oferentes participantes donde dichas propuestas económicas, fueron analizadas según Precio y Calidad del mejor Producto, bajo el criterio indicado en el punto Evaluación Oferta Económica del Pliego de Condiciones Especifica, según nuestro análisis a las propuestas presentadas por los oferentes, remitimos nuestra recomendación de adjudicar a las empresas participantes: CINCO C, SRL., y DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, el indicado proceso por ellas tener disponibilidad de entrega inmediata, por tener las mejores calificaciones y ocupando los lugares especificado según lo expresado en el sobre "B" y demostrando ser las mejores propuestas más convenientes y que más se ajusta a los requerimientos de la Institución y Estado Dominicano.

Por tal motivo en la misma fecha y siendo las Tres (03:00 pm) de la tarde, damos a conocer por Acta de Adjudicación que se eligieron a Dos (2) oferentes participantes en dicha adquisición: CINCO C, SRL., y DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, acogemos a los términos que rige La Ley No. 340-06, Artículo 3 (en todos sus inciso en especial 1), Inciso 1, establece que: "Principio de eficiencia, Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general".

Que en su Artículo No. 6, Se excluyen de la aplicación de la presente ley los Procesos de Compras y Contrataciones relacionados con: Inciso 3, "Las actividades que, por razones de seguridad nacional, emergencia o urgencia manifiesta que pudieran afectar vidas o la economía del país, previa calificación y sustentación mediante decreto cuando se trate de entidades del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas y por resolución de la máxima autoridad competente cuando se trate de las demás entidades". La tipificación de esta calificación se establecerá en el Reglamento de Aplicación de esta ley.

De igual manera después de adjudicado dicho proceso, fue certificado el Contrato legal ante la Contraloría General de la República, luego de estar registrado se le realizó los pagos a las empresas adjudicadas: 1- DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante el Libramiento No. 1651 de fecha 14/05/2020, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 (RD\$442,500.00); y 2- CINCO C, SRL., mediante el Libramiento No. 1885 de fecha 29/05/2020, por el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 53 (RD\$2,237,456.53), los cuales fueron pagados en su totalidad y finalizado dicho proceso.

Agradeciendo de antemano su colaboración, aprovechando la ocasión para felicitarlo por la excelente administración que viene desempeñando en su gestión.



Lic. MONTERO DE OLEO DIAZ,

Mayor Contador, ERD.,

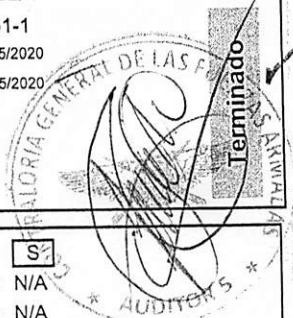
Director General Financiero del Ministerio de Defensa.

Anexo: Copias de los libramiento pagados a la Empresa participante.

MD/ms.

Entrada de Diario de Transacciones
(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

eg_formulario2.jrxml
Página 1 de 1
14/05/2020 11:58 AM
02700353937 - SIGEF



SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto Año : 2020
 Capítulo : 0203 MINISTERIO DE DEFENSA
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE DEFENSA
 DAF : 01 MINISTERIO DE DEFENSA
 UE : 0001 MINISTERIO DE DEFENSA

Número y Versión : 1651-1
 Fecha Registro : 14/05/2020
 Fecha Imputación : 14/05/2020

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : LIBRAMIENTO FACTURA FISCAL
 Etapa del Gasto : Prev N Comp N Dev N Lib S Pag N
 Documento de Ref.: 2020-0203-01-01-0001-1650

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : N/A
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	442,500.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	442,500.00

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	423,750.00	423,750.00
Deducido	18,750.00	18,750.00
Bruto	442,500.00	442,500.00

Agrupador : COVID-19
 Concepto : Pago Adquisición de Materiales Gastables, para ser utilizados en los Campamentos de Aislamiento que estarán recibiendo los Infectados del Corona Virus (COVID-19).-
 Coetilla : Pago.-
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
B1500000022	Doc. Respaldo Factura Fiscal	12/05/2020	29/05/2020	0.00	442,500.00

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	430269751	DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	442,500.00	18,750.00	423,750.00

DEDUCCIONES

Tipo Doc.	Código Benef.	Beneficiarios	Dedución	Monto Dedución
R	499999984	COLECTOR IMPUESTOS INTERNOS	07015 5% POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL LEY 253-12	18,750.00

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución	Programática	Fuente	Ublc. Geo	Específico	Snip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
Cop-Dep-Dal-Ug	Prg-Prod-Priv-Act	Fue-Exp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Ref-Fun-Obj-Rec	Snip-Tip			
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.9.3.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	442,500.00	442,500.00

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0203.01.0001.1651-1

RAFAEL VASQUEZ ESPINOLA

Coronel E.R.D (DEM)

dante Administrativo del Ministro de Defensa

Respons. Unidad Ejecutora

ETC. MONTERO DE OLEO DIAZ

Mayor Contador, ERD.

Director General Financiera, MIDE

Responsable de Registro

RUBÉN D. PAULINO SEM

Teniente General, E.R.D

Ministro de Defensa

Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

PAGADO	
LIBRAMIENTO NO.:	1651
DE FECHA:	_____
CHEQUE NO.:	_____
DE FECHA:	_____

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto Año : 2020
 Capítulo : 0203 MINISTERIO DE DEFENSA
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE DEFENSA
 DAF : 01 MINISTERIO DE DEFENSA
 UE : 0001 MINISTERIO DE DEFENSA

Número y Versión : 1885-1
 Fecha Registro : 29/05/2020
 Fecha Imputación : 29/05/2020

Terminado

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : LIBRAMIENTO FACTURA FISCAL
 Etapa del Gasto : Prev N Comp N Dev N Lib S Pag N
 Documento de Ref.: 2020-0203-01-01-0001-1811

Financiero S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : 00
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	2,237,456.53
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	2,237,456.53

Totales por Moneda		
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	2,237,456.53	2,237,456.53
Deducido	0.00	0.00
Bruto	2,237,456.53	2,237,456.53

Agrupador : COVID-19
 Concepto : Pago por la adquisición de materiales gastable, para ser utilizados en los Campamentos de Aislamiento que estará recibiendo a los infectados del COVID-19.
 Coetilla : Pago.
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
B1500000050	FACTURA	15/05/2020	09/06/2020	0.00	2,237,456.53

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	101784075	CINCO C S A	2,237,456.53	0.00	2,237,456.53

DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Us	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Exp-Org	Ublc/Geo Reg-Pröv-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-Rec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.1.1.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	36,798.30	36,798.30
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.2.2.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	322,759.53	359,557.83
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.3.2.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	55,330.20	414,888.03
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.5.5.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	190,263.20	605,151.23
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.9.1.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	473,958.10	1,079,109.33
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.9.3.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	885,000.00	1,964,109.33
0203-01-01-0001	01-00-00-0001	50-5011-001	98-99-9999	2.3.9.6.01-1.3.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	273,347.20	2,237,456.53